



El empleo
es de todos

Mintrabajo

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – GESTIÓN AMBIENTAL



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS



SALUD “Según la definición que la **OMS** hace del término, es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”.

ENFERMEDAD "Alteración o desviación del estado fisiológico en una o varias partes del cuerpo, por causas en general conocidas, manifestada por síntomas y signos característicos, y cuya evolución es más o menos previsible".

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO es la disciplina **que** trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de **trabajo**, y de la protección y promoción de la **salud** de los trabajadores.



IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS



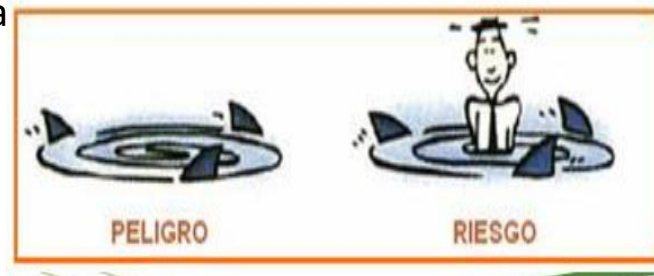
ASPECTO AMBIENTAL: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.

IMPACTO AMBIENTAL: Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.



PELIGRO: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

RIESGO: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.



IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS



¿SABES A QUE TE EXPONES CUANDO HACES TUS TAREAS DEL DÍA A DÍA?



Descripción	Clasificación						
	Biológico	Físico	Químico	Psicosocial	Biomecánicos	Condiciones de seguridad	Fenómenos naturales*
	Virus	Ruido (impacto intermitente y continuo)	Polvos orgánicos inorgánicos	Gestión organizacional (estilo de mando pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	Póstura (prolongada, mantenida, forzada, antigravitacionales.)	Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar; materiales proyectados sólidos o fluidos.	Sismo
	Bacterias	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Fibras	Carcterísticas de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor.	Esfuerzo	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Terremoto
	Hongos	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Líquidos (nieblas y rocios)	Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo.	movimiento repetitivo	Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caidas del objeto).	Vendaval
	Rickettsias	Temperaturas extremas (calor y frio)	Gases y vapores	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas, emocionales, sistemas de control,definición de roles, monotonia, etc.	Manipulación manual de cargas	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)	Inundación
	Parásitos	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Humos metálicos, no metálicos	Interfase, persona, tarea (conocimientos, habilidades con la relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomia y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización.		Accidentes de tránsito	Derrumbe
	Picaduras	Radiaciones ionizantes, (rayos x, Gama, beta y alfa)		Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)		Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas)
	Mordeduras	Radiaciones no ionizantes, (laser ultravioleta infraroja)	Material particulado			Trabajo en alturas	
	Fluidos o excrementos					Espacios confinados	

*Tener en cuenta únicamente los peligros de fenómenos naturales que afectan la seguridad y bienestar de las personas en el desarrollo de una actividad. En el plan de emergencia de cada empresa se considerarán todos los fenómenos naturales que pudieran afectarla.

Fuente: NTC 45-2012



MINTRABAJO



IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS



Biológico: Exposición frente a agentes patógenos durante la actividad laboral, donde el trabajador debe entrar en contacto con microorganismos como virus, hongos, bacterias, parásitos, Rickettsias, que se comportan como virus y bacterias al mismo tiempo, inoculando a la pulga, el piojo, la garrapata y estos posteriormente al hombre.

Lo mismo sucede cuando se trabaja en clínicas, hospitales, hoteles y moteles, donde se entra en contacto con los fluidos corporales. Como también, empresas cercanas a sitios ribereños, obras de construcción, donde es fácil encontrarse con serpientes venenosas que pueden ocasionar mordedura o con avispas e insectos que pueden causar picaduras.



IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS



Físico: Los peligros físicos son aquellas situaciones del ambiente que pueden ser medibles con distintos instrumentos, éstos actúan sobre el organismo de los trabajadores expuestos a su acción, con variabilidad de intensidad y tiempo de exposición; tales como: ruido, iluminación, radiaciones, temperatura, vibración y presión atmosférica. Estos peligros pueden ocasionar enfermedades laborales.

PELIGRO	CARACTERÍSTICA
Ruido	Continuo
	Impacto / Impulsivo
	Intermitente
Iluminación	Excesiva
	Deficiente
Vibraciones	De cuerpo entero
	Segmentaria
Radiaciones	Ionizantes
	No Ionizantes
Temperatura	Calor
	Frío
	Humedad
	Disconfort térmico

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS



Químico: Se puede encontrar en forma de polvos, nieblas, rocíos, gases, vapores, humos, fibras y otros, que pueden penetrar al organismo a través de las vías respiratorias y la dermis. De ahí la importancia que reviste el uso de los elementos de protección personal EPP, para prevenir estas lesiones como son la protección respiratoria, guantes, calzado adecuado y ropa de trabajo.

Los elementos y sustancias químicas pueden entrar al organismo, mediante inhalación, absorción cutánea o ingestión, ocasionando intoxicación, quemaduras, irritaciones o lesiones sistémicas.

Dependiendo del grado de concentración y tiempo de exposición, se pueden clasificar según sus efectos en: irritantes, asfixiantes, anestésicos, narcóticos, tóxicos, sistémicos, productores de alergias, neumoconiosis, cáncer, mutagénicos, teratogénicos.



IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS



Psicosocial: Está relacionado con las condiciones individuales, intralaborales y extralaborales. Las condiciones individuales están relacionadas con la autoestima, la personalidad, los conocimientos, la formación profesional y la manera de enfrentar el estrés y el manejo de las relaciones interpersonales, entre otros. Las condiciones intralaborales se relacionan con el clima organizacional, la forma de contratación, los aspectos relacionados con el puesto de trabajo, las funciones del cargo y la interacción con los compañeros de trabajo.

Las extralaborales con todos los factores ajenos a la empresa como la familia, las actividades sociales y el desenvolvimiento en el medio ambiente externo.

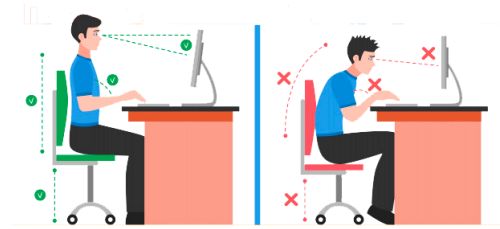


IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS



- Biomecánico: Son todos aquellos peligros inherentes al proceso o tarea que incluyan aspectos organizacionales en la interacción hombre – medio ambiente, condiciones de trabajo y productividad, que tienen repercusión en la carga física, carga estática y postura.

El peligro biomecánico está presente en todas las funciones que se cumplen dentro de una empresa debido a que siempre se requiere de una postura sentada, de pie, semisentado o acostado, lo que trae consigo fatiga muscular, cansancio y sobreuso de articulaciones, ocasionando las lesiones osteomusculares; es por ello que se requiere de una buena higiene postural, y un buen manejo de columna a través de una escuela de espalda (centros de fisioterapia, polideportivos o clubes deportivos) para ayudar al trabajador a evitar estas lesiones, consideradas como el número uno de enfermedad laboral en Colombia.



IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS



Condiciones de Seguridad: Son todos aquellos peligros que involucran condiciones peligrosas originadas en un mecanismo, equipo, objeto o instalaciones locativas, que al entrar en contacto con la persona pueden provocar un daño físico de acuerdo con intensidad y tiempo de contacto.

Son todos los factores de riesgo que involucra aspectos relacionados con electricidad, tecnológicos (explosión e incendio), mecánicos y locativos. Los riesgos de seguridad se encuentran presentes en todas las actividades laborales. El trabajador está expuesto a múltiples factores que pueden afectar su integridad personal, incluso la vida.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS



Locativo: Tiene que ver con el estado de las paredes, pisos, techos e instalaciones; los problemas de orden y aseo, los sistemas de almacenamiento y la superficie de trabajo. Algunos puestos de trabajo se concentran en sus tareas y olvidan la importancia de mantenerlos en orden, aseo y almacenaje adecuado; en conservar en buen estado las estructuras e instalaciones, evitando accidentes de trabajo y enfermedades laborales.



IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS



- **Mecánico:** Proviene del contacto con las máquinas, equipos e implementos de trabajo, que pueden generar accidentes de trabajo como: corte, amputaciones, fracturas, aplastamiento y atrapamientos.



- **Eléctrico:** Agente potencial de quemaduras, fibrilación ventricular, electrocución, muerte.

- **Tecnológico:** Como derrames, fugas, explosión e incendio, éstos pueden causar intoxicación, quemaduras y muerte.



IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS



- **Público:** Comprende todos aquellos aspectos que ponen en riesgo la integridad física de las personas como: atracos, secuestros, asaltos, atentados, extorsión, orden público o, delitos internos en la propia empresa por ataques de un trabajador hacia otro, motivado por muy variados aspectos.

- **Accidentes de Tránsito:** Es el que ocurre sobre la vía y se presenta súbita e inesperadamente, determinado por condiciones y actos irresponsables potencialmente previsibles; generalmente se atribuyen a factores humanos al operar vehículos (preponderantemente automotores), a condiciones climatológicas, señalización y caminos; éstos ocasionan pérdida prematura de vidas humanas, lesiones y secuelas físicas o psicológicas, perjuicios materiales y daños a terceros.



IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS



- **Trabajo en alturas:** Cualquier actividad o desplazamiento que realice un trabajador mientras esté expuesto a un riesgo de caída de distinto nivel, cuya diferencia de cota sea aproximadamente igual o mayor a 1.5 metros con respecto del plano horizontal inferior más próximo.

Se considera trabajo en altura cualquier tipo de trabajo que se desarrolle bajo nivel cero, como son: pozos, ingreso a tanques enterrados, excavaciones de profundidad mayor a 1.5 metros y situaciones similares; en estos casos se comienzan a compartir conceptos de trabajo en espacios confinados.



IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS



- **Trabajo en espacios confinados:** Labores realizadas en espacios cerrados o semicerrados, que por su tamaño o forma permiten la entrada de una persona; sin embargo, no está diseñado para la ocupación de seres humanos, por ello ofrecen dificultades para entrar y salir de ellos.



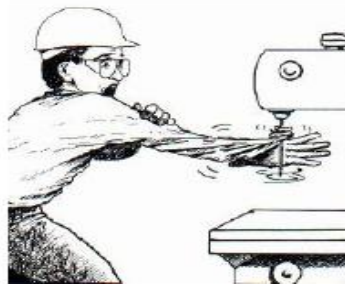
- **Fenómenos Naturales:** Todas las condiciones externas afectadas por cambios producidos por la naturaleza; se presentan repentinamente desencadenando alteraciones en las actividades y vinculando trabajadores, estructuras, instalaciones y bienes, las cuales no pueden ser controladas directamente por el empleador. Se consideran fenómenos naturales los tsunamis, terremotos, sismo, vendavales, derrumbes, y precipitaciones de lluvias, granizadas y heladas.



ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS



Te imaginas porque suceden los accidentes?



ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS



**Sabe usted que es una
condicion insegura?**



**Sabe usted que es un
acto inseguro?**



ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS



**Conozcamos los
Conceptos !**

Acto inseguro: violacion u omision de una norma o procedimiento por parte del trabajador que aumenta las posibilidades que ocurra un accidente.

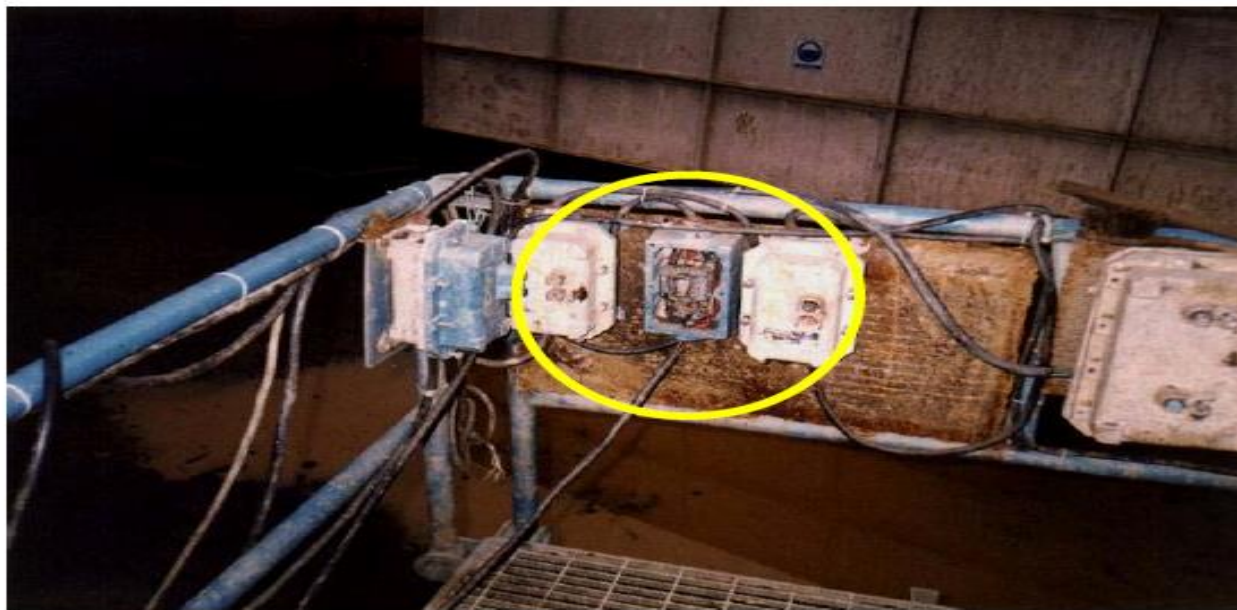
ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS



ESTOS SON ALGUNOS DE LOS TIPOS DE ACTOS INSEGUROS

- ☐ Realización de una actividad o tarea no autorizada.
- ☐ No prestar la atención o no asegurar el equipo.
- ☐ Trabajar sin el equipo de protección personal.
- ☐ Impacientarse o apresurarse en la realización del trabajo.
- ☐ Uso inapropiado del equipo de protección personal y las maquinarias.
- ☐ Realizar juegos y/o bromas pesadas durante la ejecución del trabajo.
- ☐ Poner fuera de servicio los dispositivos de seguridad.
- ☐ Ubicación inadecuada del personal al realizar un trabajo.
- ☐ Realizar mantenimiento al equipo cuando está en funcionamiento.
- ☐ No ajustarse a los procedimientos y normas de seguridad.
- ☐ Uso inapropiado de las herramientas manuales, eléctricas y neumáticas.
- ☐ Falta de capacitación para desarrollar una tarea.
- ☐ Incumplimiento de las normas de seguridad vial.

ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS



Condicion insegura: situacion intrinseca en nuestro ambiente de trabajo que aumenta la posibilidad que un accidente.

ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS



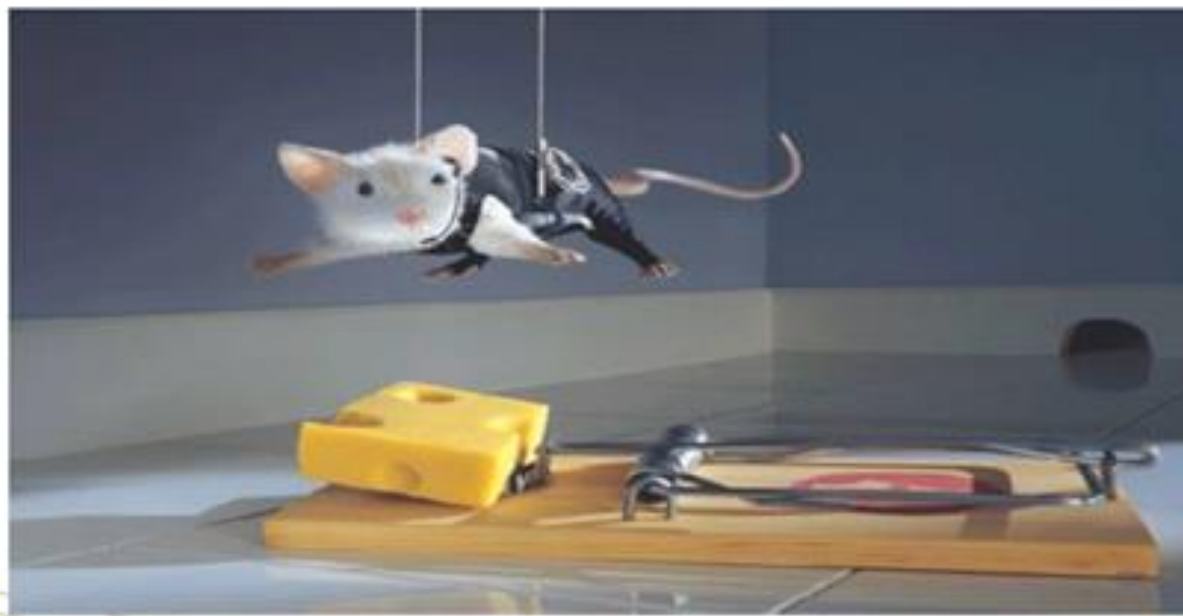
ESTOS SON ALGUNOS DE LOS TIPOS DE CONDICIONES INSEGURAS

- ☐ Cubiertas ó equipo de protección inapropiado.
- ☐ Equipo, material o aparatos defectuosos.
- ☐ Limpieza pobre o deficiente organización de los elementos en el sitio de trabajo.
- ☐ Excesivo nivel de ruido.
- ☐ Exposición a la radiación.
- ☐ Iluminación y ventilación defectuosa.
- ☐ Programas de información y señalización insuficientes.
- ☐ Condiciones ambientales peligrosas: gases, polvos, humos, vapores.
- ☐ Ausencia del equipo de seguridad requerido.
- ☐ Cables eléctricos rotos o excesivamente deteriorados.
- ☐ Sistemas de seguridad con fallas o elementos faltantes
- ☐ Condiciones inseguras propias del medio ambiente (mosquitos, serpientes, avispas, etc.)

ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES



**NO PONGAS TU CUERPO EN UN LUGAR EN EL QUE
TU CEREBRO NO HAYA ESTADO 5 MINUTOS ANTES**





GRACIAS

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682



@SENAcomunica

www.sena.edu.co